

ABARROTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a/c del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados "ABARROTE S.R.L. s/cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio; (Expte. N° 542/2020 los abajo detallados, integrantes de ABARROTE S.R.L., sociedad debidamente constituida e inscripta en la República Argentina en fecha 07 de noviembre de 2017 al tomo 168, folio 35685, número 2126 de Contratos, modificación inscripta el 20 de julio de 2018 al tomo 169, folio 5053, número 1226 de Contratos y cambio de socio gerente inscripto el 6 de septiembre de 2018 al tomo 169, folio 6562, número 1550 en Contratos, han resuelto la cesión de las cuotas sociales, modificación de administración y gerencia conforme se detalla: El señor NICOLÁS IGNACIO DOMÍNGUEZ, vende, cede y transfiere las cuotas sociales de su titularidad de la firma ABARROTE S.R.L., las que ascienden al 25% del capital social (equivalentes a 450 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una representativas de \$ 45.000) de la siguiente manera: Al señor ARIEL LISANDRO DIPPE, DNI 23.674.481, de profesión empresario, de nacionalidad argentino, nacido el 03 de enero de 1974, estado civil divorciado, con domicilio en calle Oroño 480 P. 5 Dpto. D de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), 270 (DOSCIENTOS SETENTA) cuotas sociales, suscriptas e integradas, de valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una representativas de \$ 27.000 (PESOS VEINTISIETE MIL), en la suma de \$ 27.000 (PESOS VEINTISIETE MIL); al Sr. ESTANISLAO CHAMUT, DNI 30.155.686, de profesión arquitecto, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de agosto de 1983, estado civil soltero, con domicilio en calle Zeballos 1375 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), 90 (NOVENTA) cuotas sociales, suscriptas e integradas, de valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una representativas de \$ 9.000 (PESOS NUEVE MIL), en la suma de \$ 9.000 (PESOS NUEVE MIL); al Sr. JORGE PABLO SEGUNDO ROMERO, DNI 94.917.994, de profesión comerciante, de nacionalidad uruguayo, nacido el 27 de marzo de 1986, de estado civil soltero, con domicilio en calle Italia 72 bis P. 12 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), 45 (CUARENTA Y CINCO) cuotas sociales, suscriptas e integradas, de valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una representativas de \$ 4.500 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS), en la suma de \$ 4.500 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS); al Sr. SANTIAGO ANDRÉS GARZÓN LÓPEZ, DNI 95.034.586, de profesión comerciante, de nacionalidad uruguayo, nacido el 20 de enero de 1987, estado civil soltero, con domicilio en calle Moreno 1358 Piso 5 Dpto. B Block 2 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), 45 (CUARENTA Y CINCO) cuotas sociales, suscriptas e integradas, de valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una representativas de \$ 4.500 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS), en la suma de \$ 4.500 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS).

El Sr. NICOLÁS IGNACIO DOMINGUEZ declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera el cedente quedan totalmente desvinculados de la sociedad.

Esta cesión de derechos y acciones se realiza por el precio total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00).

Los restantes socios de la sociedad, Sres. JOAN NORBERTO CURÁ y CHRISTIAN OSCAR COLZERA, prestan conformidad con la presente cesión.

Atento a la presente cesión de cuotas El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) dividido en mil ochocientas (1.800) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: ESTANISLAO CHAMUT suscribe quinientos cuarenta (540) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de cincuenta y cuatro mil pesos (\$ 54.000); JOAN NORBERTO CURA suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000); ARIEL LISANDRO DIPPE suscribe doscientas setenta (270) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de veintisiete mil pesos (\$ 27.000), JORGE PABLO SEGUNDO ROMERO suscribe doscientas dieciocho (218) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de veintiún mil ochocientos mil pesos (\$ 21.800); SANTIAGO ANDRÉS GARZÓN LÓPEZ, suscribe ciento setenta y dos (172) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de diecisiete mil doscientos pesos (\$ 17.200); y CHRISTIAN OSCAR COLZERA, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de quine mil pesos (\$ 15.000).

Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de este contrato, también efectivo; la reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.

Fecha de instrumento: 15 de enero de 2020.

\$ 150 492849 Ene. 20

CADO DESARROLLOS

INMOBILIARIOS S.R.L.

CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en CONTRATOS en el Registro Público de Comercio la modificación del objeto social de CADO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por, objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del exterior a las siguientes actividades: Construcción y venta de un inmueble que se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicados en Pasaje Puccini 563/565/567 de la ciudad de Rosario identificados como 1) Lote de terreno designado en el plano respectivo con el número 66 ubicado en Pasaje Puccini entre Pasaje Franchini y Calle Esteban Echeverría, el que conforme al plano de mensura y subdivisión número 149711 año 2004 se subdividió en dos lotes de terrenos situado en esta ciudad Departamento Rosario, sección 7 Manzana 188 Gráfico 6, los que se designan como Lote 6-1 y Lote 6-2 y 2) Lote de terreno designado como lote 67 en el plano archivado bajo el nro. 45365 ubicado en Pasaje Puccini 567, entre las calles Echeverría y Franchini y que conforme Plano de Mensura y subdivisión Nº 186493 año 20 se designa como lote A. A tal efecto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para practicar toda clase de operaciones, actividades contratos, sin limitación alguna, dentro de los actos permitidos por la ley para el cumplimiento del objeto antedicho.

DV DISEÑOS S.A.S.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 14 de octubre 2022.

2) Integrantes de la sociedad: Sr. Dante Omar Voytacek de nacionalidad Argentino, nacido el 19 de julio de 1988, de profesión diseñador de interiores/ comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Urquiza 1367 Piso 1, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 33.562.512, CUIT 23-33562512-9.

3) Denominación Social: DV DISEÑOS S.A.S.

4) Domicilio: Urquiza 1367— Rosario - Santa Fe

5) Duración: 99 años.

6) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: i) Explotación comercial de negocios de ambientación de espacios, ya sea asesoramiento, montaje y desmontado, para eventos, locales comerciales y todo otro espacio para el que se lo requiera. ii) Diseño, confección, fabricación y montaje de sistemas de iluminación a través de luces de Neon de led y otros sistemas que se requiera. iii) Venta y alquiler de elementos de su propia fabricación o adquiridos para la utilización en ambientaciones. iv) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de locales de diseños, Neones de led y de las otras actividades que desarrolla en el negocio del diseño y ambientación de espacios. y) Participar y/o invertir en sociedades por acciones, a excepción de la limitación del art. 34 de la Ley 27.349. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital Social: \$ 120.000.

8) Administración: VOYTACEK, DANTE OMAR

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto

DON FEDERICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2022 se renovó el Directorio designándose a las siguientes personas y en los cargos que se detalla: Directores Titulares: Presidente: DINA MARIA BOGLIONE BELTRAME, DNI N° 3.558.249, Directores: MARIA PAOLA RONDELLI, DNI N° 14.228.510; ADRIANA MARIA RONDELLI, DNI N° 16.982.455, FLAVIA MARIA RONDELLI, DNI N° 18.406.805 y CARLA MARIA RONDELLI, DNI N° 16.072.198.

Síndicos: Titular STELLA MARIS WINKLER, DNI N° 13.032.178 y Suplente OFELIA NELLY AQUINO, DNI N° 12.324.706.

Rosario, 16 de Enero de 2023.

\$ 50 492833 Ene. 20

EL ANDEN S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1. SOCIOS: MARIA LAURA ALZARI, de nacionalidad argentina, nacida el 15 de febrero de 1973, de profesión Profesora de Educación Especial para Discapacitados Intelectuales, de estado civil casada en primeras nupcias con Aníbal Fucaraccio, con domicilio en calle Rodríguez N° 1125 Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.919.999, C.U.I.T. 2322919999-4; FLORENTINO ANGEL AYUSO, de nacionalidad argentino, nacido el 31 de Octubre de 1959, de Profesión Psicólogo, de estado civil soltero, con domicilio en Avda. del Rosario N° 641 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 13.448.764, C.U.I.T. N° 20-13448764-0; CLAUDIA BEATRIZ ESTECHO, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de Mayo de 1966, de profesión Psicóloga, de estado civil divorciada en primeras nupcias de Antonio Guillermo Baez, según Sentencia N° 4108, de fecha 09/10/2009, ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, con domicilio en calle Entre Ríos 1339, piso 3, dpto. 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.668.638, C.U.I.T. 27-17668638-9, y LAURA ANALIA GOMITOLLO, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de Junio de 1968, de profesión Profesora en Ciencias de la Educación, de estado civil divorciada en primeras nupcias de Gabriel Anibal Maldonado, según Sentencia N° 4956, año 2007 ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, con domicilio en calle Guemes 1971, piso 10, dpto. C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.258.455, C.U.I.T. 27-20258455-7, únicos socios de EL ANDEN S.R.L.

2. FECHA DE ACTA: 12 de diciembre de 2022.

3. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio FLORENTINO ANGEL AYUSO quien revestirá el cargo de Socio Gerente, La Socia Gerente MARIA LAURA ALZARI renuncia expresamente al cargo de Gerente que ocupa en la sociedad, la que es aceptada, y se aprueba su gestión hasta la fecha.

\$ 80 492847 Ene. 20

ENORTHTECH S.R.L.

TRANSFORMACIÓN

Se hace saber que por error de tipeo en el edicto publicado en fecha 01/12/2022 se consignó erróneamente la denominación social de la sociedad (Enortech S.R.L.) siendo la correcta ENORTHTECH S.R.L.

\$ 50 492853 Ene. 20

ESENCIA SEGUROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea general ordha N° 5 del 28/10/2022 y Acta de Directorio N° 68 del 31/10/2022, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente Susana Beatriz Toncich, DNI N° 12.112.744, CU1T N° 27-12112744-5.

Vicepresidente Dr. Roberto Lisandro Villavicencio, DNI N° 4.707.204, CU1T N° 20-04707204-3
Director Titular Mario Horacio Neirotti, DNI N° 14.758.324, CU1T N° 23-14758324-9.

Duración del mandato: hasta la asamblea que trate los Estados Contables del ejercicio que concluirá el 30/06/2023.

\$ 50 492854 Ene.20

EDUCARO S.R.L.

SUBSANACION

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 10 de enero de 2023.

2. Los socios de EDUCARO SOCIEDAD CIVIL, ADRIANA BELKIS COVACEVICH, D.N.I. N° 13.871.215, CUIT 27-13871215-5, argentina, nacida el 06 de Marzo de 1960, casada con Carlos Alberto Molfino, empresaria, domiciliada en Av. Francia 1037, de esta ciudad; CARLOS ALBERTO MOLFINO, D.N.I. N° 12.124.700, CUIT 20-12124700-4, argentino, nacido el 04 de setiembre de 1957, casado con Adriana Belkis Covacevich, empresaria, domiciliado en Av. Francia 1037 de esta ciudad; NADIA CAROLINA MOLFINO, D.N.I. N° 30.802.321, CUIT 23-30802321-4, argentina, nacida el 20 de Mayo de 1984, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Oroño N° 479, ler. Piso, de esta ciudad y JUAN PABLO MOLFINO, D.N.I. N° 29.311.695, CUIT 20-29311695-5, argentino, nacido el 20 de Mayo de 1982, soltero, empresario, domiciliado en Pasco 1737, de esta ciudad, han resuelto la Subsanación de EDUCARO SOCIEDAD CIVIL en EDUCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la aprobación del siguiente Contrato Social: EDUCARO S.R.L.

DENOMINACION: EDUCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora por subsanación de EDUCARO SOCIEDAD CIVIL.

DOMICILIO: Se establece en ROSARIO, Provincia de Santa Fe, con sede social en AV. FRANCIA N° 1037.

DURACION: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

OBJETO: dedicarse a la actividad de servicios de educación para los niveles Pre-Primario, Primario, Secundario, Terciario y Universitario.

CAPITAL: Se fija en la suma de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

DIRECCION, GERENCIA Y ADMINISTRACION: estará a cargo de uno o más socios gerentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta, a través de la cual se efectivizará la plena capacidad de la sociedad.

FISCALIZACION: a cargo de todos los socios.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

3. GERENTES: Se designa a los socios CARLOS ALBERTO MOLFINO, D.N.I. N° 12.124.700 y NADIA CAROLINA MOLFINO. D.N.I. N° 30.802.321.

ROSARIO, 16 de enero de 2023.

\$ 70 492834 Ene. 20

EMPREDIMIENOS F&M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la reunión de fecha 28 de Septiembre de 2022 los socios de la sociedad EMPRENDIMIENOS F&M S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, al Tomo 172, Folio 6327, N° 1216, en fecha 10 de Agosto de 2021 (Sección Contratos), resolvieron por unanimidad la disolución y cancelación de la inscripción de la sociedad. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

\$ 50 492823 Ene. 20

INDUSTRIAS BRAFH S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En reunión de Directorio N° 3 del 27 de Noviembre de 2020, aceptaron los cargos para que fueron elegidos directores para los ejercicios 2021 a 2023 ambos inclusive, en las Asamblea General Ordinaria N° 5 del día 26 del mes de Noviembre de 2020:

PRESIDENTE: Federico Tomas Heredia, nacido el 09 de Agosto de 1955, casado en primeras nupcias con Benita Villalba Salcedo, D.N.I. N° 92.295.654, argentino, C.U.I.T. 23-11441776-9, con domicilio en Montevideo N° 575, Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

VICEPRESIDENTE: Valeria Rocío Heredia, nacida el 19 de Marzo de 1981, casada en primeras nupcias con Sebastián Grange, D.N.I. N° 30.140.073, argentina, C.U.I.T. 27-28566482-4, con domicilio Montevideo N° 575, Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión abogada.

DIRECTOR: Bruno Andrés Heredia, nacido el 09 de Abril de 1984, casado en primeras nupcias con Julieta Greco, D.N.I. N° 32.563.357, argentino, C.U.I.T. 20-30851033-7, con domicilio en Montevideo N° 575, Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

DIRECTORA SUPLENTE: Benita Villalba Salcedo, nacida el 03 de Abril de 1952, casada en primeras nupcias con Federico Tomas Heredia, D.N.I. N° 11.441.776, paraguaya, C.U.I.T. 27-92295654-0, con domicilio en Montevideo N° 575, Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 492845 Ene. 20

INDUSTRIA CÁRNICA

LA AMISTAD S.R.L.

CONTRATO

1- FECHA RECONDUCCIÓN CONTRATO SOCIAL: 03 de Enero de 2023.

2- SOCIOS: EDUARDO RAÚL PAVIOTTI, argentino, DNI N° 14.260.836, CUIT N° 20-14260836-8, nacido el 31 de julio de 1961, de apellido materno De Angelis, de estado civil casado en segundas nupcias con Graciela Rosana Tassone, domiciliado en calle Canes N° 4280 de la localidad de Funes, Pcia. de Santa Fe, y FRANCO NICOLÁS PAVIOTTI, argentino, DNI N° 33.477.226, CUIT N° 20-33477226-9, nacido el 27 de mayo de 1988, de apellido materno Galatti, de estado civil soltero, domiciliado en 1ro de Mayo N° 1732, Casilda, Pcia. Santa Fe.

3- DENOMINACIÓN: INDUSTRIA CÁRNICA LA AMISTAD S.R.L.

4- CAPITAL: Aumento de: \$ 250.000,00 en 2500 cuotas de \$ 100 c/u. Eduardo Raúl Paviotti 2250 cuotas de \$ 100 c/u y Franco Nicolás Paviotti 250 cuotas de \$ 100 c/u, a \$ 600.000,00 en 6.000 cuotas de \$ 100 c/u. Eduardo Raúl Paviotti 5400 cuotas de \$ 100 c/u y Franco Nicolás Paviotti 600 cuotas de \$ 100 c/u.

5- OBJETO: Faena de hacienda, en especial porcinos, para el abastecimiento e industrialización de la misma.

6- DURACIÓN: Cinco (5) años a contar inscripción Rº Pº Cº de la reconducción.

7- ADMINISTRACIÓN: Se ratifica como socios gerentes a Eduardo Raúl Paviotti y Franco Nicolás Paviotti.

8- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios.

9- BALANCE: 31 de Diciembre de cada año

10- DOMICILIO: 1ro de Mayo N° 1744— Casilda - Pcia. Santa Fe.

\$ 50 492821 Ene. 20

J&J MANTENIMIENTO

INDUSTRIAL S.R.L.

SUBSANACION

En reunión de socios 25 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se se aprobó la subsanación de ALVAREZ JULIO JUAN JOSE Y BASUALDO JONATAN SOCIEDAD SIMPLE a sociedad de responsabilidad limitada.

Socios: Señores ALVAREZ JULIO JUAN JOSE, argentino, nacido el 22 de diciembre del año 1989 D.N.I. 34.752.494, C.U.I.T. 20-34752494-9, de estado civil soltero, domiciliado en calle 9 de Julio 810 de la localidad de Puerto General San Martín, de profesión comerciante y BASUALDO JONATAN EMANUEL, argentino, nacido el 17 de enero del año 1989, D.N.I. 34.305.845, C.U.I.T. 20-34305845-5, de estado civil soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 1122 de la localidad de Puerto General San Martín, de profesión comerciante

PRIMERA. Denominación: 1 J&J MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.R.L.

SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Puerto Genera San Martin, Provincia de Santa Fe, República Argentina,

TERCERA: Duración: El término de duración se fija en VEINTE (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

CUARTA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: construcciones e instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, actividades relacionadas con la construcción, servicios de montajes, reparaciones, mantenimiento a industrias, empresas y particulares.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

QUINTA. Capital: El Capital social se fija en la suma de Pesos de seiscientos mil (\$ 600.000,00) Dividido en seis mil cuotas partes de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto según el siguiente detalle: El señor ALVAREZ JULIO JUAN JOSE, tres mil (3000) cuotas o sea por un tal de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), el Señor BASUALDO JONATAN EMANUEL, tres mil (3000) cuotas o sea pesos Trescientos mil (\$ 300.000).

SEXTA. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9no., con la única excepción de prestar fianza y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

SEPTIMA. Fiscalización. Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550 (pueden establecerse otras mayorías convencionales dentro de los límites que fija el citado

artículo).

Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada Ley.

OCTAVA. Balance General y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de septiembre de cada año.

\$ 210 492851 Ene. 20

LABTORY S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes de la sociedad: MARTIN PABLO DEGRATI, DNI 25.975.518 nacido el 18 de Abril de 1977, casado con VANINA ALEJANDRA PASQUINELLI, DNI 25.975.539, DIEGO DE LUJAN GISMONDI, DNI 26.026.823, nacido el 16 de Abril de 1977, soltero; JAVIER RODOLFO ECHANIZ, DNI 13.380.561, nacido el 24 de Abril de 1959, casado con NILDA ELENA MARINO, DNI 12.775.548 Y FABIAN FERNANDO FAY DNI 17079624, nacido el 21 de Junio de 1965, casado con LAURA ANALIA BARBERIO, DNI 21.972.196, en representación de la sociedad 5 POINTS SA.

2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de junio de 2022.

3) Denominación social: LABTORY SA.

4) Domicilio: ENTRE RIOS. Nº 729 P.6 OF.1, Rosario.

5) Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país y/o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios vinculados con el desarrollo de software, capacitación, venta de: hardware, insumos, libros y materiales, manuales y software aplicativo, auditoria de sistemas, servicios de tercerización de tecnología de información y gerenciamiento administrativo, servicios de mesa de ayuda, representación de productos de terceros para su comercialización; tecnología de la información en lo que se relacione con las actividades enumeradas precedentemente.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ochenta Mil (\$ 500.000).

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Quienes duraran en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Se designa como Presidente a MARTIN DEGRATI: DNI 25.975.518, Vice-Presidente a FABIAN FERNANDO FAY DNI 17.079.624, Director titular a JAVIER RODOLFO ECHANIZ DNI 13.380.561 y Director Suplente a: DIEGO DE LUJAN GISMONI, DNI 26.026.823.

9) Representación: La representacion legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 100 492855 Ene. 20

LA CLINICA CENTRO

MÉDICO PRIVADO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, se hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que por reunión de socios de fecha 15/11/2022 se han modificado las cláusulas sexta y séptima del contrato social, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "SEXTA: Administración, dirección y representación. La Dirección, Administración y Representación estará a cargo de uno (i) a tres (3) gerentes, pudiendo los mismos ser socios o no, quienes durarán por el término que se decida al momento de su designación. Su actuación será de modo individual e indistinta. A los fines de ejercer su función usarán sus propias firmas con el aditamento de asocio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social". "SÉPTIMA: Los gerentes quedan facultados para actuar en la forma indicada en la cláusula SEXTA ante cualquiera de los Bancos oficiales, particulares o mixtos. El mandato para administrar comprende las siguientes facultades: ejercer la representación legal de la sociedad; abrir y cerrar cuentas bancarias; administrar los bienes y negocios sociales, pudiendo comprar, vender, permutar, y en general, adquirir o transferir bienes muebles, frutos, productos y mercaderías, al contado o a plazo, con garantías personales o sin ellas; otorgar poderes; cancelar, librar, dar recibos, percibir total o parcialmente las obligaciones y documentos adeudados a la sociedad; abrir cuentas corrientes en los bancos nacionales, provinciales, municipales, particulares, cooperativas e instituciones de crédito, depositando fondos y valores; librar cheques, emitir, negociar y caucionar toda clase de documentos comerciales, ya sea como librador, aceptante o endosante; solicitar y aceptar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto en las entidades financieras ya mencionadas; entablar las acciones y gestiones que correspondan ante los Tribunales, Autoridades y Organismos Nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción; celebrar contratos de locación de servicios y obras, tomando y despidiendo al personal necesario y estableciendo sus funciones y remuneraciones; celebrar seguros; hacer quitas, esperas o remisiones de deudas y realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizados por las leyes civiles y comerciales, en tanto se refieran a actuaciones necesarias para el normal desenvolvimiento y marcha de los negocios sociales. Para la compra, venta, permuta y en general adquisición o transferencia de bienes inmuebles; la constitución de garantías hipotecarias, prendarías o de otra índole que graven el patrimonio de la sociedad; tomar dinero en préstamo bajo cualquier modalidad excepto el sobregiro en descubierto ut supra citado; celebrar contratos de locación de inmuebles o de muebles, actuando la sociedad como locadora; la decisión de formar parte de otras sociedad mercantiles y de responsabilidad limitada; el otorgamiento de documentos de crédito público o privado y toda clase de escritura pública, se requerirá la previa autorización de los socios constituidos en asamblea, con los mismos requisitos y mayorías que las establecidas en la cláusula NOVENA". Asimismo, han sido designado como gerentes los Sres. Fernando Andrés Dobkin, DNI 28.520.940, con domicilio en calle España 382 piso. 8 de Rosario; Pablo Francisco Quagliani, DNI 23.049.762, domiciliado en calle San Jorge 45 de la localidad de Baigorria; y Martín Nicolás Raiano, DNI 23.612.397 y domiciliado en calle 25 de Mayo 63 de Capitán Bermúdez, quienes duraran en su cargo por el plazo de un (1) año.

\$ 160 492843 Ene. 20

MAQCONMETAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, dentro de los autos "MAQCONMETAL S.R.L. s/Adjudicación de Cuotas por Fallecimiento de la Socia Cristina Martha Simeone; CUIJ 21-05531080-4, de acuerdo a lo ordenado por decreto de fecha 2 de enero de 2023 se procede a realizar la siguiente publicación a efectos de hacer saber que dentro de los autos caratulados: "SIMEONE CRISTINA MARTHA s/Declaratoria De Herederos", EXPTE. CUIJ 21-25860717-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nom. de la ciudad de Casilda por Resolución N° 482 de fecha 5 de Abril de 2022 se dictó Declaratoria de Herederos y fueron declarados como únicos y universales herederos de la Sra. Cristina Martha Simeone, su cónyuge supérstite BONAFE JOSE CARESTIA y su hijo GERMAN MAURICIO CARESTIA. También se hace saber que por Oficio N° 1441 de fecha 29/12/2022 librado por el mismo juzgado, se ha ordenado al Registro Público de Comercio que se sirva transferir a los herederos declarados la cantidad de cuotas parte de la empresa MAQCONMETAL SRL, con domicilio en calle Urquiza N° 1007 de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe, Contrato original inscripto en Contratos al Tomo 146, Folio 7320. N° 760 en fecha 31/05/1995, que a cada cual corresponde en la sucesión a saber: A) 2000 cuotas de \$ 10 cada una al Sr. BONAFÉ JOSÉ CARESTÍA, de apellido materno BRAVI, argentino, DNI N° 6.133.926, CUIT N° 20-06133926-5, viudo, con domicilio real en calle Rivadavia N° 1078 de San José de la Esquina y B) 2000 cuotas de \$ 10 cada una al Sr. GERMAN MARIANO CARESTÍA, de apellido materno SIMEONE, argentino, DNI 20.172.866, CUIT 20-20172866-6, soltero, con domicilio en calle Rivadavia N° 1112 de San José de la Esquina. Por lo que se hace saber que por fallecimiento de su madre ingresa a la sociedad MAQCONMETAL S.R.L. el nuevo socio Sr. GERMAN MAURICIO CARESTIA a quien le corresponde el 50% de las cuotas partes de la SRL. Se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 130 492824 Ene. 20

MATTIEVICH S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2022, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de MATTIEVICH S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio en ESTATUTOS, Tomo 67, Folio 1422, N° 274 en fecha 26/09/1986, y sus modif., con domicilio legal en calle 1° Mayo 1328— Casilda (2170) - Prov. de Santa Fe, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: JOSE EMILIO ESTEBAN MATTIEVICH- L.E. 6.141.557-VICEPRESIDENTE: MARIA JOSE MATTIEVICH - DNI 25.859.972- DIRECTOR TITULAR: EMANUEL MATTIEVICH— DNI 27.674.171- DIRECTOR SUPLENTE: MARIA FLORENCIA LODOLO, DNI 24.945.774. Los cargos fueron aceptados de conformidad, teniendo vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables que cierren el 30/06/2024, todos ellos fijaron como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif. el de: 1° de Mayo N°

1328 de la ciudad de CASILDA, Prov. de Santa Fe.

\$ 80 492860 Ene. 20

MOTO SPORT CAÑADA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550, se hace que por instrumento del 13 de enero de 2023, se dispuso lo siguiente: Ratificación del cambio de sede social: Se ratifica el cambio de sede social de Bv. Centenario N° 543 a Av. Santa Fe N° 1551, ambas de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 50 492820 Ene. 20

NV PRONTO S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: NV Pronto S.A.S s/Constitución, Expte. 5662/2022, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550:

1) Socios: JERONIMO MARTINS, DNI 37.894.781, CUIT 20-37894781-3, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de septiembre de 1993, con domicilio en calle Salta N° 1448 Piso 11 Depto A, de estado civil soltero, de profesión comerciante.

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario, 17 de noviembre de 2022.

3) Denominación Social: NV PRONTO S.A.S.

4) Domicilio Legal: San Lorenzo 1716, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir, de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios; tanto mayorista como minorista 2) Compra, venta, importación, exportación, de fibras, telas, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; tanto mayorista como minorista; y 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos, equipamientos y accesorios de deportes, tanto mayorista como minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) representado por cuatrocientas (400) acciones valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. Se fija en uno el número de integrantes y se designa a JERONIMO MARTINS, DNI 37.894.781, CUIT 20-37894781-3, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de septiembre de 1993, con domicilio en calle Salta N° 1448 Piso 11 Depto A, de estado civil soltero, de profesión comerciante, quien acepta su cargo, como presidente del Directorio. Se designa como director suplente a JUAN CRUZ BERRUEZO, DNI 39.121.051, CUIT 23-39121051-9, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de abril de 1996, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 2723, de estado civil soltero, de profesión cocinero.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 100 492861 Ene. 20

RUMBO REPUESTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) INTEGRANTES: TAVOLINI, MARINO ANTONIO, de 83 años de edad, nacido el 07 de Marzo de 1939, divorciado según Expte N° 1419/94, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Oroño 324, Piso 6, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.289.875, C.U.I.T. 20-06289875-6 y AMIONI, ANDREA CAROLINA, de 50 años de edad, nacida el 09 de Mayo de 1972, casada en primeras nupcias con don Cristian Fernando Lioi, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle 1° de Mayo 2322, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.766.461, C.U.I.T. 23-22766461-4, todos mayores de edad y hábiles para contratar.

1) REACTIVACION DEL CONTRATO SOCIAL: Nuevo contrato social, declarándose al presente, continuadora del anterior que venció el 19 de Diciembre de 2022).

- 2) FECHA DEL INSTRUMENTO: Por instrumento privado el 30 de Diciembre de 2022.
- 3) DENOMINACION: "RUMBO REPUESTOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada".
- 4) DOMICILIO: Pancho Ramirez 642, en esta ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.
- 5) DURACION: El término de duración se fija en 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) OBJETO SOCIAL: FABRICACION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL.
- 7) Aumentar el CAPITAL SOCIAL, que actualmente asciende a la suma de \$ 300.000,00 (Pesos: Trescientos mil) dividido en 3000 (tres mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: diez) cada una; hasta la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos: Un millón), o sea el Aumento del Capital Social es de \$ 700.000,00 (Pesos: Setecientos mil).

\$ 120 492859 Ene. 20

SANTA ROSA SEMILLAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de de la ciudad de Rosario en razón del expediente caratulado, Santa Rosa Semillas S.A. s/Directorio; Expte. N° 3977/2019, se ha dispuesto publicar en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550 la renovación del Directorio de la sociedad efectuada en la Asamblea General Anual Ordinaria N° 6 de fecha 30 de Noviembre de 2017, en dicha fecha el Directorio de la sociedad se encuentra integrado por las personas que a continuación se detallan con su respectivo cargo.

Presidente: FIRPO, Abelardo, DNI 7709653, CUIT 20-07709653-2, Domicilio: San Martin 135, Avellaneda, Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 09/01/1950, Profesión: Jubilado, Estado Civil: Casado.
Vicepresidente: CASAL Jorge Alberto, DNI 6253645, CUIT 20-06253645-5, Domicilio: Lehmann 132 Díaz Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 01/03/1944, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado.

Vocal Titular: SALGADO, Gonzalo DNI 16.795.787, CUIT 20-16795787-1, Domicilio: Bartolini 418, Victoria, Entre Ríos, Fecha de Nacimiento: 15/12/1964, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado.

Vocal Titular: MAZZARO Víctor Hugo, DNI 13343804, CUIT 20-13343804-2, Domicilio: Pellegrini 2427 San Justo Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 03/08/1959, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado.

Vocal Titular: REICHEL Carlos Alberto, DNI 27021225, CUIT 20-27021225-6, Domicilio: Aiém 333 Basavilbaso Entre Ríos, Fecha de Nacimiento: 08/08/1978, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Soltero.

Vocal Suplente: BEARZI Gustavo Jorge, DNI 20882028, CUIT 20-20882028-2, Domicilio: Bv. Eva Duarte de Perón 351 Victoria Entre Ríos, Fecha de Nacimiento: 23104/1969, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Divorciado.

Vocal Suplente: RENTERÍA Héctor Luis, DNI 10242951, CUIT 20-10242951-7, Domicilio Urquiza 684 Roldán Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 24/07/1952. Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado.

\$ 100 492850 Ene.20

SILAJES TOTORAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintitres, en la sede social de calle San Lorenzo 1271 de la ciudad de Totoras, Santa Fe, de SILAJES TOTORAS SRL, teniendo su contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario (SF) al Tomo 146, Folio 18.377 N° 1993 el 07/12/1995 y las modificaciones inscriptas en CONTRATOS, que se detallan: a) Al Tomo 152, Folio 135, N° 17 (04/01/2001): Cesión de cuotas y Prórroga de duración. b) Al Tomo 159, Folio 1426, N° 116 (25/01/2008): Acta de Reunión y Texto ordenado. c) Al Tomo 159, Folio 6512, N° 486 (28/03/2008): Cesión de cuotas. d) Al Tomo 164, Folio 4429, N° 274 (28/02/2013): Prórroga, modificación de Objeto, aumento de capital, modificación de cláusula sexta; se reúnen todos los socios de la sociedad: JUAN AUGUSTO DOMINGO CRIOLANI, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de marzo de 1947, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Eda Norma Maria Pezzi, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 1145 de Totoras, Santa Fe, L.E. N° 06.185.132, apellido materno Pallotti; ARIEL VICTOR PRINCIPE, argentino, mayor de edad, nacido el 22 de junio de 1966, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia V. Paglione, domiciliado en calle Balcarce 1350 de Totoras, Santa Fe, D.N.I. N° 17.213.370, de apellido materno Pagliero, como administrador provisorio de los bienes de VICTOR HUGO PRINCIPE, según EXPTE N° 20/18 ante juzgado de primera Instancia en lo civil, comercial y laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez; DANIEL GERARDO SANTOS, argentino, mayor de edad, nacido el 12 de diciembre de 1961, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Quintilli, domiciliado en zona rural de Clason, Santa Fe, DNI N° 14.535.572, apellido materno Dubini; ALEJANDRO JAVIER GENTILETTI, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de Febrero de 1967, de profesión productor agropecuario, divorciado de sus primeras nupcias de Valeria Ileana Druetta, según sentencia T° XXVII, F079, N° 320 del 11/04/2019 dictada por el Juzgado de primera Instancia de Familia de Cañada de Gómez, Santa Fe, domiciliado en calle Laprida N° 937 de Totoras, Santa Fe, DNI N° 17.928.049, apellido materno Mesulan; PATRICIA ROSALIA MAGNANO, argentina, mayor de edad, nacida el 16 de marzo de 1961, apellido materno Bongiovanni, domiciliada en calle Sarmiento N° 795 de Totoras, Santa Fe, de profesión contadora, DNI N° 14.449.947, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Radice; GUSTAVO SEBASTIAN MAGNANO, argentino, mayor de edad, nacido el 11 de mayo de 1965, apellido materno Bongiovanni, DNI N° 17.213.324, domiciliado en Remedios de Escalada N° 1320 de Totoras, Santa Fe, divorciado de sus primeras nupcias de Lucrecia Thompson según sentencia N° 1 -466106 del 20/09/2004 dictada por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6, Civil - Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Cañada de Gómez, Santa Fe, de profesión médico veterinario y

LORENA ESILDA MAGNANO, argentina, mayor de edad, nacida el 28 de abril de 1972, apellido materno Bongiovanni, DNI N° 22.280.980, de estado civil soltera, domiciliada en calle Carlos Pellegrini N° 1281 de Totoras, Santa Fe, de profesión ingeniera agrónoma e inscriben:

Prórroga: Como consecuencia de expirar el plazo de duración del Contrato Social, y manifestando los socios su voluntad de continuarla, se prorroga el plazo de duración por 10 (diez) años, contados a partir del 25 de enero de 2023, o sea hasta el 25 de enero de 2033

Modificación del Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Prestación de Servicios agropecuarios en general con provisión de insumos a tal fin. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Cesión de cuotas entre socios: Las socias, PATRICIA ROSALIA MAGNANO, y LORENA ESILDA MAGNANO, ceden y transfieren gratuitamente a favor del socio GUSTAVO SEBASTIAN MAGNANO, la totalidad de sus tenencias de cuotas sociales, de 1500 (mil quinientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez), cada una de valor nominal, que representan \$ 15000,00 (pesos quince mil) de capital social, cada una. Se deja constancia del asentimiento conyugal de Carlos Alberto Radice. El socio GUSTAVO SEBASTIAN MAGNANO, que poseía 1750 (mil setecientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, totalizando \$ 17500,00 (pesos diecisiete mil quinientos) de valor nominal, pasa a poseer 4750 (cuatro mil setecientos cincuenta) cuotas sociales, de \$ 10,00 (pesos diez) de valor nominal cada una, representando \$ 47500,00 (pesos cuarenta y siete mil quinientos) de valor nominal.

Aumento del Capital con Resultados No Asignados: Todos los socios actuales de la sociedad convienen en aumentar el capital social de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil) a \$ 1.000.000,00 (pesos un millón), de manera que éste quede acorde a la actividad desarrollada por la empresa, utilizando resultados no asignados. El Capital Social es de \$ 1.000.000,00 (pesos un millón) representado por 100.000 (cien mil) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una.

\$ 200 492856 Ene. 20

**UNIVERSAL GAS SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

1. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: LOPEZ, FRANCISCO HUGO nacido el 28 de junio de 1944, de nacionalidad argentina, viudo, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Luis 3768 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe DNI 06.055.252, CUIT 20-06055252-0 y LOPEZ, MARTA MAGDALENA nacida el 18 de setiembre de 1974, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Rolon, Leandro Diego, de profesión comerciante, domiciliada en calle Saavedra 1205, de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 24.239.392 Y CUIT 27-24239392-4.

2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE RECONDUCCION: 21 de setiembre de 2021.

3. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNIVERSAL GAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. DOMICILIO SOCIAL: 9 de julio 4697 Rosario Santa Fe.

5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la construcción de redes de gas, gasoductos, plantas reguladoras montajes y servicios afines.

6. PLAZO DE DURACION: La duración se fija en 3 (tres) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Reconducción.

7. CAPITAL SOCIAL - El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el socio Francisco Hugo López quien suscribe 23.750 cuotas sociales o sea \$ 237.500, y la socia Marta Magdalena Lopez suscribe 1.250 cuotas sociales o sea \$ 12.500.

Rosario, diciembre de 2022

\$ 50 492857 Ene. 20
